

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22079** EDIALPA GRANADA, S.L.

Doña María del Carmen García Tello Tello, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 675/09, ejecución 131/10, seguido a instancia de doña María José Dorador Alonso, contra "Edialpa Granada, S.L.", se ha dictado resolución de fecha 14 de junio de 2010, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 22.426,56 euros de principal, más 3.588,24 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 14 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100048424-1